165. D. Diego Cano Moctezuma, Alcalde Ordinario, que ha sido dos veces de Méjico, y muchas Alcalde mayor en varias partes de la N. E. Caballero del Orden de Santiago, descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma, de edad de sesenta y un años, por las noticias y cierta ciencia de sus antepasados y padres, y tradicion de personas antiguas y autorizadas "testifico en la forma y con el juramento que el antecedente el milagro de la Aparicion de la Santa Imagen, y demas circunstancias, con todo lo demas de sus maravillas, veneracion de su Santuario, y calificacion de la vida y muerte de Juan Diego &c. y lo firmó ante Luis de Perea, Notario Público.

## CAPITULO XI.

Juicio de los Pintores y Médicos sobre la hermosura, cualidades y Origen de la Sagrada Imagen.

166. A trece de Marzo del espresado año de 1666 en presencia del Virey Marques de Mancera, y de los Sres. Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios nombrados para las Informaciones por el Venerable Cabildo Sede-vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el Lic. Juan Salguero, Clérigo Presbítero, Br. Tomas Conrado, Sebastian Lopez de Avalos, Nicolas de Fuen Labrada, Nicolas de Angulo, Juan Sanchez, y Alonzo de Zarate, Maestros de Pintura ecsaminados y aprobados y ejercitados en el arte con muchos años de crédito y aplauso; y habiendo bajado la Santa Imagen del Sagrario donde or inariamente estaba, á un Altar puesto v compuesto en el plan del Presbiterio, "la vieron y reconocieron así, por la haz, como por el embez, observaron el Ayate, ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada; y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas de su arte, dijeron

y declararon lo siguiente."

167,,—Que es imposible que humanamente pueda ningun Artifice pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco como es la Tilma ó Ayate en que está aquella divina y Soberana Pintura de la Virgen Santisima de Nuestra Señora de Guadalupe, que han visto y reconocido, por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos, como á cuantos la ven. Y asimismo la disposicion y partes tan bien distribuidas de su santisimo cuerpo, y lindos trazos y arte del ropage, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como lo ha habido en esta N. E. que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al oleo dicha pintura; porque parece lo uno y lo otro, y no es lo que parece. Porque Dios nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservacion en la fortaleza y permanencia de sus lindos colores, y dorado de las estrellas, labo res y orla de la vestidura, y tez de la pintura, que parece estar acabada de hacer, con la hermosisima encarnacion del rostro y manos, y con las demas circunstancias con que han visto infinitas veces, y al presente la han reconocido en presencia del E. S. Marques de Mancera, y del Illmo. Deal y Cabildo de esta Santa Iglesia y suya. Y haciendo todas las diligencias, que conforme á su arte tienen obligacion, para cumplir con lo que les está encargado y mandado por el dicho Sr. Dean y Cabildo Eclesiástico, habiendo tocado con sus

propias manos dicha pintura de dicha sacratisima Imagen, no han podido hallar, ni descubrir en ella otra cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios nuestro Señor, no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones, como en la Santa Imagen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma ó lienzo de ayate, tienen por sin duda, y afirman sin ningun escrupulo: Que el estar en el Ayate ó Tilma del dicho Juan Diego estampada la dicha Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, fué y se debe entender y atribuir haber sido obra sobrenatural y secreto reservado á la Divina Mugestad; así como la conservacion de los colores y ropage de túnica, y manto, que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas, que tienen por orla y campo.

168. "Y advertimos, añadieron, y notamos que toda la Santisima Imagen se vé distintisimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimacion el dicho lienzo, mas que el cuerpo, que las mismas colores le dieron tupidas é incorporadas con los hilos toscos del dicho lienzo. Y concluyeron que lo que llevan declarado, lo sienten así, conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento el dicho Lic. Juan Salguero lo juró in verbo Sacerdotis, puesta la mano en el pecho, y los demas á Dios y á la Cruz en debida forma de derecho." Se recibió esta declaracion ante Luis de Perea, Notario Apostólico y Público; y consta de fojas 130 hasta la 135 de las informaciones.

drático de Prima de Medicina en la Universidad, el Dr. D. Geronimo Ortiz Decano de la facultad de Medicina y Catedrático de Vísperas y Prima en ella y el Dr. Juan de Melgarejo, Catedrático de Método, todos tres Proto-Médicos de Méjico, ha-

biéndoles bajado la Sagrada Imagen y hecho diligente inspeccion de ella y del lienzo en que está estampada, dijeron unanimes y conformes "Que no solo no habian podido ayudar á su conservacion naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la Hermita á las orillas de la laguna de Texcuco, ni los ayres ni vientos que por el Oriente, Mediodia, y Poniente soplan de continuo, y participan de la humedad del agua por donde pasan, y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que segun buena filosofia y principios de Medicina han de ser húmedos y calientes; sino que antes habian de causar su total ruina, y ocasionarle su destruccion, como se vé en alas piedras y hierros, y amortiguar la fineza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro que en esta tierra llaman tequexquite, como lo demuestran las demas imágenes pintadas al oleo, y con aparejo para durar y permanecer, que en menos transcurso de tiempo, ó se comen con el salitre, ó se deslustran con los vientos, ó se empanan con los accidentes que cria el tequexquite-De que habiéndolo apoyado con erudicion y fundamentos de razones y testos, sacaron por legítima consecuencia, que la perseverancia de tantos años en la viveza de los colores, y forma de la Santa Imagen, y la indemnidad y permanencia de la materia del Avate, con principios tan contrarios á ella, no pueden tener causa natural; y que solo puede ser principio de ella, el que solo puede obrar sobre todas las fuerzas de la naturaleza milagrosos efectos. &c. &c." Este parecer dieron estos tres insignes Protomédicos á 28 de Marzo de 1666, y lo firmaron ante Luis de Perea, Notario Apostólico y Público.

170. Por hacer relacion á lo que deponen los Facultativos sobre la conservacion milagrosa de la Sagrada Imagen, copio aquí lo que trae el P. Flo-

rencia en el cap. 10, parrafo 2. a núm. 75 de su Obra Estrella del Norte. "Una cosa me refirió el Dr. D. Francisco de Siles Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Méjico, la cual he querido poner aquí, por ser de Autor á quien debió mucho lustre y crédito el V. Santuario de Guadalupe, y que investigó con suma diligencia muchas noticias para apoyo del milagroso origen de la Santa Imagen, y por lo que á mi ver conducen á restablecer la providencia sobrenatural con que se conserva hasta hoy. Y fué, que á los principios del aparecimiento de la bendita Imagen, pareció á los que cuidaban de su culto y lucimientos, que seria bien adornarla de Querubines, que al rededor de los rayos del Sol le hiciesen compañia, y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen á su Reyna en el Cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte todo lo sobrepue sto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, se vieron al fin obligados á borrarlos. Afirmóme se lo habia oido decir entre otros á D. Juan de Casaus Cervantes, Caballero del Orden de Santiago, y Contador mayor del Tribunal de Cuentas de Méjico, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo referia de su Padre D. Juan de Casaus el viejo, tambien del hábito de Santiago, y uno de los Caballeros mas autorizados de prendas cristianas y políticas que ha dado Méjico, y que por su mucha antigüedad pudo alcanzar los tiempos mas vecinos á la Aparicion de la Santa Imagen. Y esta es la causa, de que en algunas partes del rededor de la Santa Imagen parece que están saltados los colores."

175. D. Miguel Cabrera, cuya Descripcion de la Santa Imagen hemos dado en el Cap. 1. de esta Obrilla; á quien el V. P. Francisco Javier

Lazcano, tan estimado por sus ejemplares virtudes como respetable por su saber, llama "Celebrado Pintor;" al que el muy acreditado en este arte D. Juan Patricio Morlete Ruiz apellida "Profesor insigne en la nobilisima arte de la Pintura;" de quien dice el Dr. D. José Gonzalez del Pinal que "son testigos nuestros ojos de lo valiente de sus pinceles, y puede serlo todo el orbe cristiano, á donde por diversas manos se han remitido;" de cuya Descripcion de la Santa Imagen forma este aventajado juicio el Ciceron Mejicano Conde y Oquendo, Canónigo de Puebla "Entre todos los diseños que han hecho los historiadores de Nuestra Señora de Guadalupe ninguno debe preferirse al del célebre Pintor D. Miguel Cabrera, porque á la manera de D. Antonio Palomino, supo manejar el pincel con la misma pericia, destreza y gala que la pluma." D. Miguel Cabrera, digo, habiendo sido escojido para presidir la solemne inspeccion de la Santa Imagen, que con la concurrencia de los pintores mas estimados de Méjico se hizo el 30 de Abril de 1751 con el mayor espacio y reflecsion, con el objeto, entre otros, de sacar una copia cabal y perfecta para presentarla al Sumo Pontifice Benedicto 14. o por mano del P. Juan Francisco Lopez de la Compañia de Jesus, encargado de impetrar de la Silla Apostólica misa y oficio de la Aparicion y la confirmacion de su Patronato, nos espresa en su Obra "Maravilla Americana" el modo con que se hizo esta inspeccion, y el juicio que 'el mismo formó acerca del origen, cualidades y perfeccion de la Pintura Sagrada en los términos siguientes.

172. "A hora proporcionada nos hicieron observar muy despacio, sin los embarazos del cristal, la Sagrada Imagen, para que bien informados de las singulares perfecciones, y conjunto de raras circunstancias, que se observan en su pintura,

juzgásemos segun las reglas de nuestro arte si podian ser obra de la industria humana semejantes

maravillas ...."

173. "La larga duracion de mas de doscientos veinte y cinco años (hoy, trescientos diez y ocho) que goza la admirable pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, y las cualidades opuestas á esta duracion de que abunda esta region mejicana, dentro de cuyos términos está el templo donde se venera de todo este nuevo orbe, me hacen reflejar desde luego en ella. Está Méjico fundado no solo sobre una laguna, y rodeado de otras; sino llenos tambien los Valles que lo ciñen de abundante salitre; por lo que ha de ser su ayre húmedo, y cargado de partículas salitrosas, enemigos que avivados con lo templado de la region son bastantes á desmoronar, como cada dia lo vemos, los edificios y consumir aun al mismo hierro."

174. "Lo cierto es, que no habia menester el lienzo en que está delineada la Sagrada Imagen tan poderosos contrarios para acabarse dentro de breve tiempo: bastaba solo la materia de que se compone, para que á poco tiempo se deshiciese, y para que lo lloráramos ya destruido. Razon porque juzgo, que debemos atribuir esta rara conservacion á especial privilegio que goza por estar pin-

tada en él la Sagrada Imagen."

175. "....... Me parece ocioso averiguar si la materia en que está es de palma ó maguey, porque una y otra es la mas desproporcionada que pudiera elegir un humano artífice; respecto á que sin disposicion alguna habia de ejecutar en ella una tan

noble y escelente pintura."

176. "Es este (el dibujo de la Santa Imagen) tan singular, tan perfectamente acabado, y tan manifiestamente maravilloso, que tengo por muy cierto que cualquiera que tenga algunos principios de esta arte, en viéndole se difundirá en espresiones

con que dará á conocer por milagroso este portento....se halla conforme á las reglas y tamaños del natural....es tal su primor, que se levanta mucho mas allá de la mas sutil destreza del arte regulándole por el nivel de sus preceptos. Su bellisima y agradecida (tal vez, agradable) simetria, la ajustada correspondencia del todo con las partes, y de estas con el todo, es maravilla que asombra á cuantos medianamente instruidos en el dibujo la perciben. No tiene contorno ni dintorno que no sea un milagro, como que está latiendo en este admirable dibujo la Soberania de su Autor....Dá bien á entender su peregrina estrañez en que por muchos años no se halló artifice alguno por valiente que fuera que no quedara desairado en el empeño de copiarlo. Hable aquí D. José de Ibarra, bien conocido por lo acreditado de su pincel: conoció este artifice no solo á los insignes pintores que en este siglo han florecido, sino aun á muchos de los que florecieron en el pasado; y de los que no alcanzó tiene noticias individuales y seguras. Por esto, y por la respetable edad á que ha llegado autoriza mucho lo que dice en este asunto. Oiganse sus mismas palabras que se hallan en el papel que puso en mis manos á tiempo que este se pretendia imprimir. \_\_\_\_, Es notorio, dice, que en Méjico han florecido pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chavez, Arteagas, Juarez, Becerras y otros de que no hago mencion que florecieron el que menos de estos ciento y cincuenta años ha; y aunque antes vino á este reyno Alonzo Vazquez insigne pintor europeo, quien introdujo buena doctrina que siguió Juan de Rua y otros; y ninguno de los dichos, ni otro alguno pudieron dibujar, ni hacer una Imagen de nuestra Señora de Guadalupe; pues algunas que he visto de aquellos tiempos, están tan deformes y fuera de los contornos que tiene nuestra Señora, que se conoce quisieron imitarla; mas esto no se consiguió, hasta que se le tomó perfil á la misma Imagen original, el que tenia mi Maestro Juan Correa, que lo vi, y tube en mis manos, en papel aceytado, del tamaño de la misma Señora, con el apunte de todos sus contornos, trazos y número de estrellas y de rayos; y de este dicho perfil se han difundido muchos, de los que se han valido y valen hasta hoy todos los artifices. He dicho todo esto, porque no se entienda que en estos tiempos ha habido facilidad de hacer como se hacen las imágenes de algun modo parecidas al original en cuanto se puede, y que los antiguos no pudieron, que ni ahora se pudiera, si nó hubiera dicho perfil; y así no me admiro yá de que en la Europa toda no se haya podido hacer la Îmagen de Nuestra Señora de Guadalupe; y si han hecho alguna de que puedo dar fé, ha sido como las que antiguamente se hacian acá....Prueba de que es tan única y tan estraña, que no es invencion de humano artifice sino del Todopoderoso." Hasta aquí Ibarra.

177. "Ya se vé que fuera gran monstruosidad en la naturaleza, que un individuo fuera compuesto de cuatro especies distintas de animales. Pues à la verdad que poco menos disforme concibo yo en el arte un individuo, quiero decir un artefacto, o pintura en que concurriesen sobre la superficie de un solo lienzo cuatro especies de pinturas distintas que son las que se admiran hermosamente unidas en el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe. Pero esto que a un humano Artifice fuera impracticable por su mucha disonancia, y no poco desabrimiento, veemos ya practicado divinamente en este virgineo lienzo con tal gracia y hermosura que por mas que yo lo ecsajere no puedo decir tanto, cuanto ello mismo dice por el informe que dá a los ojos de quien lo mira. Mano mas que humana fué à mi corto juicio la que ejecutó en este

lienzo las cuatro especies dichas, tan disímbolas como ya diré. ¿Y que salió de esa inusitada junta, ó convinacion de tan distintas pinturas? El todo salió asombro de perfecciones, pasmo de belleza, suavidad, union, dulzura."

178. "Son las cuatro especies o modos de pintura que en Guadalupe se admiran ejecutadas al Oleo una; otra al temple; de Aguazo otra; y labrada al temple la otra. De cada una de estas especies tratan los facultativos; pero de la union o conjunto de las cuatro en una sola superficie, no hay Autor no solo que la haya practicado; pero ni que haga memoria de ella, y yo pienso que hasta que apareció esta pintura de Guadalupe, ninguno

la habia imaginado."

179. "Están segun parece, en el bellisimo retrato de la Princesa Soberana de Guadalupe la cabeza y manos al oleo; la túnica y el Angel, con las nubes que le sirven de orla al Temple; el manto de Aguazo, y el campo, sobre que caen y terminan los rayos, se percibe como de pintura lubrada al temple. Son estas especies tan distintas en su práctica, que requiere cada una de por sí, distinto aparejo y disposicion; y no encontrándose en todas ellas alguno, como dejamos dicho, hace mas fuerza su maravillosa y nunca vista convinacion, y mucho mas en una superficie como la de nuestro lienzo: para mí es este un argumento tan eficaz que me persuade á que es sobrenatural esta pintura."

180. "La primera al oleo se ejecuta en virtud de aceytes desecantes, con union, firmeza y hermosura, para lo que ha de anteceder el aparejo. La segunda al temple, una de colores de todas especies con goma, cola, ó cosas semejantes. La tercera de Aguazo, se ejecuta sobre lienzo blanco y delgado, y su disposicion es, humedecer el lienzo por el reverso sirviendo para los claros; de lo que se pinta el mis-

mo que da la tela. La pintura labrada al Temple que es la cuarta, obra empastando y cubriendo en el mismo hecho de pintar la superficie; y pide que la materia en que se pinta, sea firme y sólida como tabla, pared &c. Por que de ser, como se vé en Guadalupe, dicen nuestros autores, las despediria de sí, por lo muy pastoso y cargado de los colores; tal que por gastarse algo duras, no permiten manejarse con el pincel, sino con unas paletillas hechas

para el fin de revocar la superficie.

181. "Estos son los cuatro estilos de pintar que á nuestro modo se hallan practicados admirablemente en nuestro lienzo. Y del último entiendo que nació aquel equívoco, que tambien yo padeci, de juzgar como aparejo, esta que en mi inteligencia es cuarta pintura, lo que no tiene lugar por los motivos que dejamos dichos; y si lo tiene el discurrir, que donde hay, o se han contado tres especies, no hace ni debe hacer fuerza que se advierta otra. Como tampoco la debe hacer que los pintores antiguos no especificaran las cuatro pinturas dichas; bien que estos no faltaron á la verdad del juramento, porque afirmaron que parecia al Oleo, y parecia al temple. En lo primero dijeron bien, por parecerlo la cabeza y manos, como tengo dicho; y en lo segundo tambien, pues aunque estos tres modos ó especies de pintar son tan diversos en su disposicion y en su práctica, son todos tres al temple; y así dijeron bien cuando afirmaron, que parecia al temple, y que parecia al Oleo."

182. "¿Y quien dirá que la nunca vista conjuncion de estos cuatro estilos ó modos tan distintos de pintar, tan bellamente ejecutados y unidos en una superficie como la dicha, es obra de la industria ó arte humana? Yo por lo menos tuviera escrupulo de afirmarlo, porque sé lo insuperable que es á las humanas fuerzas, y el inmenso trabajo que esto por sí tuviera, por ser impracticable, y en lo natural dificil, haber de conformar cuatro pinturas en todo tan diversas, en su disposicion, en su práctica, en la manipulacion de los colores. como es, mezclar unas con aceyte, otras con agua y gomas, y en fin en la alta inteligencia que cada una de por si necesita para ejecutarse con el ma-

gisterio que aquí admiramos."

183. "Yo he creido, que si un Artífice el mas diestro y diligente se pusiera á copiar esta Sagrada Imagen en un lienzo de esta calidad y sin ninguna disposicion, queriendo imitar las cuatro pinturas dichas que en él al parecer se advierten, despues de un grande y prolijo trabajo, no conseguiria el fin." Sobre los perfiles y calidad del Oro de la Sagrada Imagen, vease lo que dice el mismo Cabrera en la Descripcion que de ella hemos dado en el

Cap. 1. °

184. Deseando el autor de la Maravilla Americana que á este su escrito se diese entera fé y crédito pensé ponerlo (dice al fin de la Obra) en manos de aquellos pintores con quien concurrí á la ya dicha inspeccion, por no llevarme solo de mi dictamen, y porque entendí tambien que en estas materias no basta el dicho solo de un individuo. Hícelo así, y á mayor abundamiento lo dí á la censura de otros tres de quienes me constaba su suficiencia, y que han visto á la Santa Imagen con aquel cuidado y especulacion, bastante á dar su parecer en este asunto, pues aunque hay otros pintores de conocido crédito en Méjico, no me consta el que la hayan visto como los antecedentes." El parecer de estos pintores en lo conducente al objeto del presente capítulo dice así.

185. D. José de Ibarra añade á lo que de él tiene transcripto el Sr. Cabrera (despues de asegurar concurrió con este, D. Manuel Osorio y D. Juan Patricio Ruiz á la inspeccion de la Santa Imagen) las siguientes notables palabras "Nuestros mayores ó no vieron con cuidado, ó no se pusieron en la inteligencia de que para que una cosa parezca bien, y se arrebate las atenciones de todos cuantos la ven, sean ó no inteligentes, es necesario que esté perfecta. Es así que nuestra Reina y Señora de Guadalupe á todos los que la ven les lleva el corazon; luego está perfecta, y no tiene los óbices y objeciones que comunmente corrian entre los pintores y V. con gran primor los desvanece uno por uno en el parágrafo 7. 9 de su Cuaderno. Hablando de las luces en el mismo, digo: que así como en la poesía sin faltar al arte, suele decirse un equívoco, ó concepto con que se da realce y buen gusto á la poesía; así el Artífice Divino en nuestra Soberana Imagen le dió tales reflejos de luces (que los Pintores llaman contra luz, ó luz prestada, con que le dan mas realce y relieve à sus pinturas) que le dan mucho mas gusto y perfeccion à la Imagen de nuestro asunto."

186. D. Manuel de Osorio entre otras cosas dice en su Parecer "Amigo, no ignora V. como por felicidad mia fuí uno de los citados por el Venerable Abad y Cabildo para la inspeccion que hicimos de la Santa Imagen; y le aseguro con toda verdad, que está su escrito tan verdadero, que no dudaria, ni tendría escrúpulo de jurar todo lo que V. dice en él, de la Pintura de Guadalupe; es cuanto puedo decirle, con lo que me parece cumplo con el dictámen que pide.— Pero quiero agradecerle dos cosas en particular......La otra es, que haya V. desbaratado, en el parágrafo 7.º con las mismas reglas del arte, las objeciones, que la ignorancia injustamente habia puesto á nuestra Pintura."

187. D. Juan Patricio Morlete Ruiz dice en su Parecer lo siguiente "Como testigo ocular, á que fuí llamado por el Dignisimo Abad de su Santuario, presentes los demas Sres. Capitulares de su M. I. Cabildo, para dicha inspeccion (de la Santa Imagen) en consorcio de los Sres. Aprobantes, que por entonces fuimos el 30 de Abril de 1751; y habiendo observado y reconocido con la mas atenta reflecsion esta Divina Pintura y sus calidades, confieso ser como lo dice: mayormente cuando á esto se le agrega, el haber logrado la especulacion mas prolija en tantas y repetidas veces que ha tenido la fortuna de su vista, á fin de imitarla, por mandado de nuestro Illmo. Arzobispo el Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas. Y en atencion á lo dicho, no solo asiento y apruebo lo que lleva declarado en su dictamen; sino como á uno de los asistentes á la inspeccion, me refiero en todo á él."

Vallejo es el siguiente "He visto con todo esmero y cuidado el cuaderno que V. se sirvió remitirme, para que segun lo que yo tengo visto en su asunto, exponga mi parecer... y digo con la ingenuidad que debo, que está tan conteste su narracion con cuanto tengo por mi dicha observado en dos ocasiones, que en compañia de V. he visto y tocado aquella felicisima Capa, que no hallo cosa que notar ó admitir; pues cuanto en esta fiel Relacion se halla escrito, es lo mismo, que en el espacio de mas de una hora, en cada una Vez de las dos dichas, ví con no poca admiracion de tanto conjunto maravilloso."

Imagen se advierte, es un prodigio, ó por mejor decir, muchos prodigios de la Omnipotencia; no obstante, lo que á mi me arrebata mas la atencion es, el dorado, y perfiles negros, que rodean la fimbria de la vestidura de la Señora; por ser esta una práctica tan desusada entre los pintores de crédito, que antes han procurado desterrarla nuestros autores, asi en sus obras, como por sus escritos como V. lo advierte en la foja 43 del manuscrito,

por lo que le quitan de buen gusto á las pinturas; y no sucediendo, como no sucede este inconveniente en nuestra celestial Pintura, cuando parece que de aquel antecedente era forzosa esta consecuencia, es á mi corto juicio esta, una de las maravillas que allí veemos muy particular. Y rara, pues á mi me parece, conformándome con lo que V. dice, que aunque el mas diestro Pintor, quisiese ejecutar una pintura con la circunstancia de los perfiles, y al mismo tiempo con aquel no sé qué de gracia que le dan á nuestra Guadalupana (frase con que V. esplica aquella gracia inexplicable, y yo creo no tiene otra esplicacion) le seria, digo, imposible por incompatibilidad que hay entre uno y otro estremo. De donde asi por esto, como por lo demas que se admira en la Santa Imagen, ya en la falta de aparejo, condicion precisa para pintar sea al oleo, ó al temple; ya en el conjunto de pinturas distintas entre si en especie sobre una misma superficie, infiero y piadosamente creo, es obra sobrenatural, milagrosa, y formada por Artifice Superior y Divino; y al mismo tiempo tan aligada esta manera de pintar á nuestra amabilisima Patrona de Guadalupe, que solo en esta su Imagen Sagrada hace bien aquel estilo ó circunstancia que hace á esta pintura del Cielo por todos títulos singular."

190. D. José de Alcibar entre otras cosas dice lo que sigue "No solamente no hallo (en la Obra Maravilla Americana) en ella cosa que no me parezca conforme á lo que vimos y reflejamos; sino que hablando con toda ingenuidad digo, que si alguna esplicacion se puede hacer de esta milagrosa Pintura, es esta que V. ha hecho aunque á costa de tanto trabajo, de que puedo ser testigo, y así no hago otra cosa, sino lo que juzgo deben hacer todos, y en especial los profesores de esta nobilisima arte de la pintura, que es darle repetidas gracias por el empeño con que lo ha hecho; pues no

deja cosa de cuanto se vé en este milagroso lienzo, que no la exponga con tanta propiedad, que vuelvo á decir que me parece, no tiene otra esplicacion."

191. El último parecer dado á Cabrera es el del Pintor D. José Ventura Arnaez el cual entre otras cosas dice que "Cabrera con su obra desvanece cuantas dudas y nublados pudieran oponerse"=,,condescendiendo con V. á quien reconosco nada engreido ni pagado de su estudio, siendo uno de los adelantados en nuestra facultad, lo que solo bastaba à dar el crédito suficiente que merece su obra, sin que haya de mendigar agenos pareceres" = "sin ponderacion admiro....la viveza de su ingenio, pues con toda claridad desvanece cuantas dudas pudieran ofrecerse á los no versados en la pintura=" "los facultativos con admiracion nos enteramos del conocimiento de esta pintura, y los no versados en ella se desengañarán de algunas dudas que la supersticion ó abuso puede causarles = "espreso la dicha no merecida que logré el dia 15 de Abril del año 52, siendo en dicho dia, en compañia de V. y de D. José Alcibar uno de los señalados para que se copiase esta Soberana Pintura.... y siendo necesarisimo á este acto la repeticion de vistas y revistas, que un pintor necesita, cuando delinea ó retrata el objeto que tiene presente, y registrado por mí el que en aquella ocasion tenia de manifiesto, observé en él y miré cuanto especifica dicho Cuaderno, en el que no hallo la menor duda; pues con la pura é ingenua verdad que en semejantes materias se trata, confieso ser realidad verifica todo su progreso, lo que en caso necesario afirmaré con juramento, y á lo que alcanzo, contiene tan perfectamente su asunto, que no deja resquicio por donde pueda entrar, no ya la razon solida, que lo impugne; pero ni aun escrupulosa ó apariencia que lo inquiete."